CASAQUIM S.A.

Nº0000025

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina ubicada en Esmeraldas 2504 entre Cuenca y Brasil, se reúnen los señores accionistas de la compañía CASA QUIMICOS CASAQUIM S.A. contando con la asistencia de su accionista mayorista señor Ing. **RUILOVA VELEZ NEY GUSTAVO** propietario de **799** acciones, y la Señora Ing. **ROMERO JIMENEZ ANGELA JAZMIN** propietaria de una acción, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Señora Ing. **ROMERO JIMENEZ ANGELA JAZMIN** en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Ney Gustavo Ruilova Vélez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario Ing. Ney Gustavo Ruilova Vélez, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es de ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día: **UNO**: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

DOS: Aprobación del informe de gerencia general, por parte del Ing. Ney Ruilova Vélez, por las actividades realizadas al ejercicio económico 2016. **TRES:** Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, la Presidenta

declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** procediéndose a analizar y aprobar de forma unánime la elaboración de los documentos requerido por la Superintendencia de Compañías esto es el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo . **SEGUNDO PUNTO:** Leído y analizado el informe del Gerente General, por parte del Ing. Ney Ruilova, queda aprobado de forma unánime. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime del informe del comisario.

Finalmente, la presidenta manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente. Los mismos que son los siguientes:

1. Listado de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita de los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día veinte y ocho de abril del año en curso, y da por concluida la Junta General de Accionistas

Sra. Ing. Ángela Jazmín Romero Jiménez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Ing. Ney Gustavo Ruilova Vélez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Cc/Archivo